



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00531548- -UNC-ME#FA

VISTO

La presentación del doctorando Guillermo Alessio DNI: 13.152.272 en la que solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Doctorado en Artes,

Y CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación de la Tesis establecidos en el Artículo N°30 del reglamento del Doctorado en Artes;

Que, de acuerdo a lo que fijan los artículos 41 y 42 del reglamento del Doctorado en Artes, el Comité Académico y la Directora de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis Doctoral presentada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de Guillermo Alessio DNI: 13.152.272, titulada *“La obra de arte como signo ideológico, interdiscursividad y alegoría. Estrategias estético-críticas artistas en la obra gráfica y performática de Ignacio Ramos (2005/2015)”* dirigida por la Dra. Fabiola de la Prescilla a los/as siguientes profesores/as:

Titulares:

- Dr. Daniel Fajardo Montaña (UAM) pas: N08061044.
- Dra. Lorena Verzero (UNA/UBA) DNI: 25.574.155
- Dra. Candelaria De Olmos (UNC) DNI: 23.460.774

Suplentes:

- Dra. Magdalena Perez Balbi (UNLP) DNI: 28.129.305
- Dra. Magdalena Uzín (UNC) DNI: 18.548.901

ARTÍCULO 2º: Incluir en el digesto electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, pase a dicha Secretaría a fin de

notificar al interesado y a integrantes del Tribunal.

Xt